



notacefp/070/2007

26 de noviembre de 2007

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 Recursos Aprobados en Materia de Seguridad.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008

Los recursos aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) para el ejercicio fiscal de 2008 en Materia de Seguridad ascendieron a 83 mil 813.2 millones de pesos, monto superior en 3 mil 531.3 millones de pesos, respecto a la propuesta presentada por el ejecutivo en el Proyecto de presupuesto 2008, lo anterior significó un incremento en términos reales de 13.9 por ciento respecto de los recursos aprobados en 2007.

El fortalecimiento de la propuesta presupuestal en Materia de Seguridad de acuerdo con el Decreto de Presupuesto de Egresos aprobado por la Cámara de Diputados (12 de noviembre de 2007) fue con el propósito de brindar mejores oportunidades de vida a los mexicanos y promover el crecimiento económico al generar seguridad y certeza para la inversión y fortalecer la procuración e impartición de justicia, combatir y sancionar activamente la comisión de delitos, así como combatir el crimen organizado.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, Recursos Identificados en Materia de Seguridad Pública
(Millones de pesos de 2008)

Concepto	PEF 2007	PEF 2007	PEF 2008	PEF 2008	PEF 2008	PEF 2008-PEF 2007	Proyecto 2008 /	Aprobado 2008 /
	Proyecto	Aprobado	Proyecto	Modificación	Aprobado	Variación Nominal	Proyecto 2007	Aprobado 2007
Recursos en Materia de Seguridad Pública	71,283.4	76,083.4	80,281.9	3,531.3	83,813.2	12,729.7	8.8	6.4
07 Defensa Nacional	32,300.9	32,200.9	34,712.7	148.3	34,861.0	2,660.1	3.8	4.6
13 Marina	11,101.3	10,951.3	13,420.2	-37.5	13,382.7	2,431.4	16.8	18.1
17 Procuraduría General de la República	9,216.5	9,216.5	10,100.2	-792.4	9,307.8	91.3	5.9	-2.4
36 Seguridad Pública	15,164.7	13,664.7	17,048.7	2,662.9	19,711.6	6,046.9	8.6	39.4
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	3,500.0	5,000.0	5,000.0	1,000.0	6,000.0	1,000.0	38.0	15.9
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D.F. (FASP)	3,500.0	5,000.0	5,000.0	1,000.0	6,000.0	1,000.0	38.0	15.9
23 Provisiones Salariales y Económicas	0.0	50.0	0.0	550.0	550.0	500.0	na	962.8
Evaluación en Seguridad Pública	0.0	50.0	0.0	50.0	50.0	0.0	na	-3.4
Distrito Federal, Seguridad Pública	0.0	0.0	0.0	500.0	500.0	500.0	na	na

na= No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y el Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008,

Recursos destinados a los Estados, Municipios y el Distrito Federal y sus Demarcaciones
(Millones de pesos)

Ramo	PEPF 2007	PEF 2007	PEPF 2008	PEF 2008	PEF 2008	PEF 2008-PEF 2007	Proyecto 2008 /	Proyecto 2008 /
	Proyecto	Aprobado	Proyecto	Modificación	Aprobado	Variación Nominal	Proyecto 2007	Aprobado 2007
Recursos en Materia de Seguridad Pública	3,500.0	5,000.0	5,000.0	5,089.4	10,089.4	5,089.4	38.0	95.0
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	3,500.0	5,000.0	5,000.0	1,000.0	6,000.0	1,000.0	38.0	15.9
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D.F. (FASP)	3,500.0	5,000.0	5,000.0	1,000.0	6,000.0	1,000.0	38.0	15.9
36 Seguridad Pública	0.0	0.0	0.0	3,589.4	3,589.4	3,589.4	na	na
23 Provisiones Salariales y Económicas	0.0	0.0	0.0	500.0	500.0	500.0	na	na
Distrito Federal, Seguridad Pública	0.0	0.0	0.0	500.0	500.0	500.0	na	na

na= No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP.

Los recursos destinados a la seguridad se identifican en los Ramos Administrativos y Generales. Los Ramos son Administrativos son: Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública. Los Ramos Generales son , Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D.F. (FASP) y Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas. En 2007 se incorporaron 50.0 millones de pesos al Ramo General Provisiones Salariales y Económicas con el propósito de evaluar el impacto de los recursos asignados a la seguridad pública. En 2008 se adicionaron nuevamente 50.0 millones de pesos, destinados a la evaluación. En el Proyecto apareció un rubro de seguridad y logística por 360.0 millones de pesos para el D. F., mismo que se eliminó. En su lugar se aprobaron 500.0 millones de pesos para la seguridad pública en el D. F..

Ampliación de los Recursos a los Estados y el Distrito Federal.

El Decreto aprobado prevé canalizar importantes recursos a los Estados y al D.F. Por ello, en 2008 se revierte la tendencia decreciente que en términos reales presentó el FASP en los últimos tres años. Ahora muestra un incremento de un mil millones de pesos en 2008,15.9 por ciento más respecto de

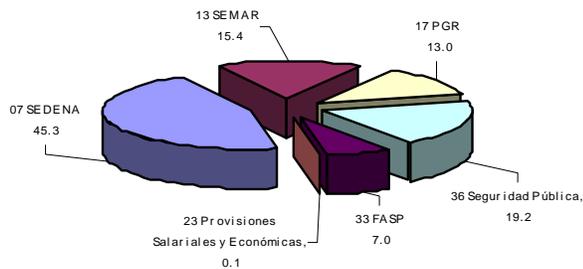
2007. Por otro lado, y como resultado de la reforma fiscal el próximo año se etiquetaron 3 mil 589.4 millones de pesos específicamente para los municipios y demarcaciones del D. F. con el fin de fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública. Los recursos los canalizará directamente la Secretaría de Seguridad Pública. La asignación y procedimiento de distribución de los montos se hará conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del Dictamen aprobado por la Cámara de Diputados. En 2008 los estados y municipios y el D.F. dispondrán del monto de recursos más importantes desde que se creó el Sistema de Seguridad Pública en 1999, 10 mil 089.4 millones de pesos.

Fortalecimiento de los Ramos Administrativos

En el Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2008, en los Ramos Administrativos en materia de Seguridad se observan crecimientos reales importantes respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, con excepción de la Procuraduría General de la República que presenta una disminución real de 2.4 por ciento.

En el DPEF 2008, el incremento más destacado lo registra la Secretaría de Seguridad Pública con el

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007
En Materia de seguridad
 (Participación Porcentual)

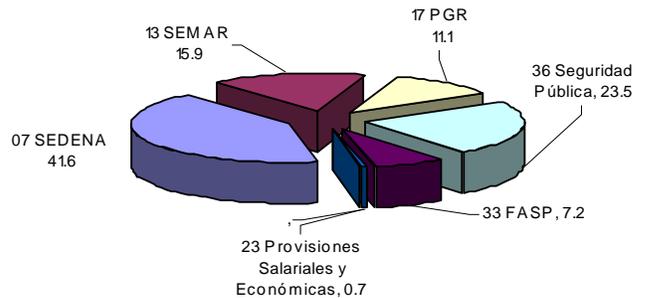


39.4 por ciento, la Secretaría de Marina y el FASFP crecen en 18.1 y 15.9 por ciento, respectivamente. Para la Secretaría de la Defensa Nacional el incremento fue de 4.6 por ciento.

La mejora en 2007 de los gastos en materia de Seguridad fue significativo y en 2008 se confirma el apoyo favorable con el 13.9 por ciento real de aumento. En la gráfica se aprecia el impulso que ha recibido en la presente administración y la evolución positiva de los gastos asociados con la seguridad.

En la estructura porcentual de las Ramos se aprecia un aumento para la Secretaría de Seguridad Pública de 4.3 puntos porcentuales. En contraste descienden

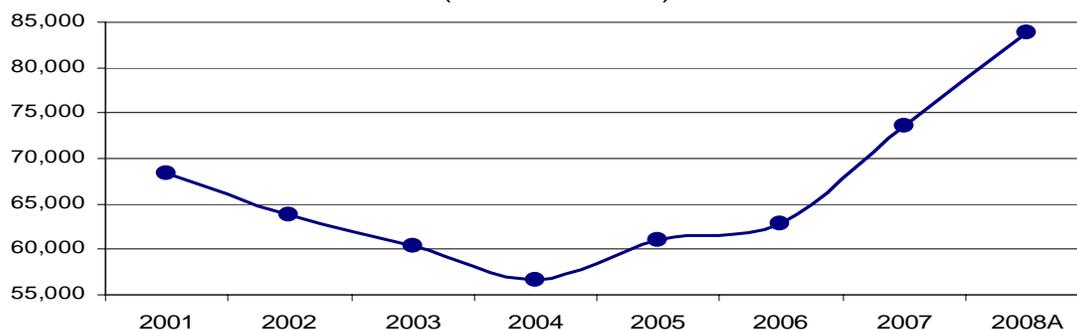
Presupuesto de Egresos de la Federación 2008
En Materia de Seguridad
 (Participación Porcentual)



la Secretaria de la Defensa Nacional y Procuraduría General de la República con 3.6 y 1.9 puntos porcentuales respectivamente; los demás Ramos muestran crecimientos menores a un punto porcentual.

Finalmente cabe destacar que en el Artículo 45 del DPEF, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público identificará ahorros obtenidos en el ejercicio presupuestal con el propósito de apoyar a las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina para la adquisición de equipo para el mejoramiento de su desempeño en favor de la población en situación de emergencia y fortalecer la seguridad de la Nación.

Total del Gasto en Seguridad 2001-2008
 (Pesos de 2008)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con cifras de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2000-2006, Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y Dictmen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.